



ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Alejandro Martín Malo / Pedro Aljama García

Proyecto de cargo: CCB.0147/CCB.0125

Referencia interna: PosDoc18_GC7

Título del puesto que se oferta: Contrato para un investigador posdoctoral.

Grupo profesional al que se incorpora: Investigador posdoctoral

Resumen del puesto de trabajo: Se necesita investigador posdoctoral cualificado para colaborar con los proyectos “PI17/01785: *Mecanismos moleculares implicados en los procesos de adhesión y migración celular: Efecto del tratamiento de enfermedad renal crónica sobre la disfunción endotelial*” y “*Bioingeniería Regenerativa: Modelo in vitro de recelularización de un scaffold renal con células mesenquimales*”.

Fecha prevista de inicio: 1/1/2019

Duración del contrato: 12 meses.

Coste total: 31.500 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

| | |
|--|---|
| Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...) | 1.806,42 € brutos/mes. (incluye p.p. paga extras) + hasta un 10% de retribución variable vinculado a objetivos |
| Tipo de contrato | Obra o servicio |
| Jornada (completa o parcial) | Completa |
| Duración del contrato | 12 meses.(*) |

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Doctor universitario o equivalente
- **Formación:**
 - Formación en investigación básica en nefrología o equivalente.

- **Perfiles de carrera de los investigadores (R1-R4): señalar con una X.**

| | | |
|---|-------------------------------|---|
| | R1 (investigador predoctoral) | R3 (investigador estabilizado: investigadores que tienen cierto nivel de independencia) |
| X | R2 (investigador posdoctoral) | R4 (investigadores principales o senior) |

- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**

- o Requisitos mínimos:

- 1) Doctor en Veterinaria.
- 2) Certificado de competencia de bienestar animal en animales utilizados para experimentación y otros fines científicos. Categoría C.

- o Méritos valorables:

- Publicaciones en revistas JCR en áreas temáticas relacionadas con la Nefrología: (máximo 3.0 puntos).
 - o Primer decil o primer cuartil primer autor, de correspondencia o último firmante, Patentes o guías de práctica clínica: 0.4 puntos por cada.
 - o Primer decil o primer cuartil NO primer autor, de correspondencia o último firmante: 0.2 puntos.
 - o Otros cuartiles primer autor, de correspondencia o último firmante: 0.1 puntos.
 - o Otros cuartiles primer NO autor, de correspondencia o último firmante: 0.05 puntos.
- Participación en proyectos: (máximo 0,5 puntos).
 - o 0,5 puntos por proyecto como Investigador Principal.
 - o 0,25 puntos por proyecto como Investigador Colaborador.
- Comunicaciones a congresos del ámbito de la Nefrología (máximo 0.5 puntos): 0,1 comunicación como primer autor, 0.05 comunicación No primer autor.
- Nivel de inglés mínimo B1 o superior acreditado: 1 puntos.
- Experiencia en: (máximo 2 punto).
 - Experiencia en estudios de **Regeneración renal y Bioingeniería** sus métodos de laboratorio: 2 puntos

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Coordinación de la parte experimental del laboratorio y de las distintas determinaciones realizadas.
- o Modelos experimentales de nefrectomía.
- o Realización de cultivos celulares con células endoteliales y mononucleares.
- o Seguimiento de pacientes incluidos en el estudio. Recogida, procesamiento y análisis de muestras de sangre procedentes de pacientes y voluntarios sanos que participen en el proyecto.
- o Cuantificación de niveles de expresión génica mediante técnicas de RTqPCR.
- o Estudios de señalización intracelular.
- o Cuantificación de células endoteliales circulantes y monocitos mediante citometría de flujo.
- o Interpretación de resultados, análisis de datos, y redacción de artículos de investigación.
- o Control de facturas generadas por el grupo y fondos del proyecto.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

| El plazo para recibir candidaturas: | Día | Mes | Año | Horas |
|-------------------------------------|-----|-----------|------|---------|
| Fecha Inicio | 10 | Diciembre | 2018 | 00.00 h |
| Fecha Fin | 19 | Diciembre | 2018 | 23.59 h |

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 10 de diciembre de 2019.

VºBº y Firma del Investigador

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.